



#### Informe del MCR del 19 al 26 de septiembre del 2017

- 1- El día 19 el opositor Holguinero Daniel Ricardo Ramírez nos denunció que la señora Hilda Feria Díaz estuvo ingresada unos 10 días en el Hospital Vladimir Lenin de la ciudad de Holguín, en Medicina B, cama 22, aquejada de Bronconeumonía y no mejoraba pues el antibiótico llamado Rosefín que le estaban suministrando lo adulteraron para venderlo en el Mercado Negro a 3.00 CUC el frasco. También el anciano Rolando Campaña Domínguez que padece de Neumonía, procedente del Hogar de la tercera edad Pedro Vázquez, ingresado en la cama 17, en la misma sala, ni siquiera es atendido por las enfermeras por lo que los acompañantes de los demás enfermos tienen que hacerse cargo de él. El denunciante resume que en dicha sala: existe solamente un balón de oxígeno, una silla de ruedas, la comida es pésima al igual que el trato dispensado por el personal médico y hay presencia de roedores e insectos. El Director de este recinto, y responsable de todo esto, es el violador de los DD HH, Dr. Julio Yamel Verdecia Reyes. Este es el comportamiento de doble rasero de los guardianes a ultranza del régimen.
- 2- El día 19 nos denunció la activista de DD HH Anairis Miranda Leyva desde Holguín que: antes del Ciclón Irma en la ciudad había: gran desabastecimiento de medicina, de comida, de agua potable ni de la otra, de combustible para cocinar, y apostilla: el poco alimento que se vendió fue en divisas, muy caro y en medio de batallas campales de los pobladores para acceder a ellos. Y sigue argumentando: después del huracán todo empeoró, o sea las mismas carencias aumentadas a la máxima expresión. Los jercas se ufanan de tener un excelente comportamiento en el enfrentamiento ante las adversidades climáticas pero la realidad es otra, al menos, en lugares como este.
- 3- El día 19 cuando sufrían las afectaciones no resueltas del Ciclón Irma, cuatro pobladores de Rodas comenzaron a gritar: “no tumben la corriente y sí a Raúl Castro, que es el responsable”, e hicieron una marcha de unos 200 metros. El activista del MCR Alexis Santana González se unió espontáneamente a esa protesta. No tuvo consecuencias represivas.
- 4- El día 20 nos informó Renieski Quiñones Contreras del MCR de Rodas que el ciudadano Danny Echavarría Blanchet de ese municipio denunció que hace varios meses no abastecen el sistema de farmacias con el Valproato de Magnesio, medicamento que neutraliza los ataques de Epilepsia. Argumenta que en Cuba hay unas 5000 personas que padecen esa enfermedad, que de no ser atendida puede provocar hasta la muerte y las autoridades no solucionan el problema. Este fármaco imprescindible está contenido en la lista de Mercadeo de Medicina para los Programas de Colaboración Médica en el exterior: “lo extranjeros sí y los cubanos no”, apostilla.
- 5- El día 23 el activista del MCR Ismael Batista Morera se encontraba vendiendo condimentos en la Feria Agropecuaria de Cruces de los Baños, municipio Tercer Frente, Provincia de Santiago de Cuba, con toda la documentación en regla, y dos oficiales de la

SE lo arrestaron sobre las 10.00 am y condujeron e internaron en la Estación de la PNR local. El Mayor Andrés María Fiz, quien dirige a todos los Jefes de Sector de la PNR, se destacó sobremanera en las amenazas proferidas. La víctima como protesta se declaró en huelga de hambre y fue liberado para que almorzara en la calle, pero eso no nos da garantía que serán justo con él. Después de lo sucedido, hemos perdido el contacto telefónico con él y su esposa Aimara.

- 6- El día 23 cinco activistas del MCR se presentaron en el Gobierno Provincial de Cienfuegos, para reclamar un trato no discriminatorio contra los integrantes del movimiento, con relación a la venta de materiales de construcción por las afectaciones recibidas del Huracán Irma, y después de una hora de espera se presentaron unos funcionarios de tercer nivel con evasivas, y ellos decidieron hacer una arenga frente a esa instancia gubernamental y recibieron cierto apoyo moral de unas 30 personas que estaban usando la conexión WIFI próxima al lugar. Un tiempo después el Mayor de la SE Arceo y policías en un carro patrulla arrestaron a Heriberto Rodríguez Juanes y a Lázaro Gervasio Fernández Juanes. Lázaro de arrojó al piso (hace resistencia pasiva al arresto) y al igual que Rodríguez Juanes fue esposado atrás y los condujeron e internaron en los siguientes destinos: Heriberto en celda de la 1ra Unidad de la PNR y liberado 29 horas después y Lázaro hasta el Cuartel de la Policía Política Provincial en el Reparto de Pueblo Grifo y liberado 36 horas después. Los restantes miembros que participaron en la acción cívica que no fueron detenidos se nombran: Tailí Fortún Curbelo, Dayron Agüero Garela y Luis Nelson Fornaris Carrascoso. Estos últimos hicieron acto de presencia en solidaridad frente a las estaciones policiales.
- 7- El día 23 en la prisión de Guamajal, Santa Clara, trasladaron a los Presos Políticos Roberto Rodríguez Acevedo y Lamberto Hernández Plana, que protagonizan una huelga de hambre desde los días 19 y 20 respectivamente, hasta las celdas de castigo y posteriormente los introdujeron en carros de prisión y condujeron hasta lugares desconocidos. Tememos por la vida e integridad de estos valerosos hermanos de lucha.
- 8- El día 26 activistas del Comité Cubano Pro Derechos Humanos (CCDH) en alianza con el MCR realizaron una acción cívica en el puente peatonal que enlaza al Barrio de Jesús María y el Reparto Colón en Sancti Spiritus, que consistió en: lanzar 10 volantes y arengar exigiendo justicia para el Preso Político de nuestra organización Roberto Rodríguez Acevedo. Los participantes se nombran: Aurelio Cabrera González, Carlos Alberto Gómez Vasco y Mayda Serrano Rojas.
- 9- El día 26 arrestaron al activista del MCR Carlos Rodríguez Becerra en el Mercado de Buen Viaje en la Ciudad de Santa Clara, cuando filmaba a los consumidores que manifestaban su descontento, y los gendarmes del lugar ordenaron la presencia de un carro patrulla que lo condujo a un lugar que desconocemos. Fueron dos policías ordinarios, uno tiene chapilla: 15116.

Librado R Linares García. Secretario General.

Teléfonos móviles: 52378063 y 53769404

Correos: [librado.linares@nauta.cu](mailto:librado.linares@nauta.cu) y [camajuani75@gmail.com](mailto:camajuani75@gmail.com)

Reportó: Magaly Broche de la Cruz.